



## CONVOCATORIA PUESTO TÉCNICO DE GESTIÓN OTRI

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de un puesto de Técnico de Gestión para la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

## 1.- Condiciones del puesto:

## Funciones a realizar:

- a) Identificación de las capacidades científico tecnológicas.
- b) Elaboración y mantenimiento del portfolio tecnológico comercializable.
- c) Participación en ferias, eventos de transferencia y otros a nivel local, nacional e internacional.
- d) Apoyo al personal investigador en convocatorias de I+D+i y en materia de transferencia de tecnología.
- Comercialización de la propiedad intelectual e industrial.
- f) Preparación de propuestas de financiación para convocatorias públicas de apoyo a la I+D+i.
- Organización, coordinación y/o gestión de eventos de transferencia de tecnología, jornadas informativas, visitas, reuniones, etc.
- Promoción y difusión de las actividades de investigación.
- Divulgación de resultados de investigación.
- Asesoramiento en actividades de emprendimiento a través de empresas de base tecnológica.
- Otras dentro del ámbito competencial de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.

Tipo de contrato: Interinidad.

Duración estimada: hasta la reincorporación de la trabajadora a sustituir.

Fecha de incorporación prevista: 06/05/2019.

Jornada: 32 h./ semana, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, con disponibilidad para viajar.

Retribución: 20.000 € brutos anuales





- 2.- Solicitantes: Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria, deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - a) Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:
    - a. Nacionalidad española.
    - b. Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o
    - c. Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.
  - b) Estar en posesión de una titulación universitaria con posterioridad al curso académico 2013/14, preferiblemente en ciencias o en ingeniería.
  - c) En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Y se valoraran los siguientes conocimientos y experiencias:

- a) Conocimientos y/o experiencia en gestión en transferencia de tecnología y/o gestión de proyectos.
- Conocimiento hablado y escrito de inglés con al menos nivel B2
- Conocimientos de ofimática a nivel de usuario avanzado.
- d) Alto nivel de iniciativa, capacidad de organización y trabajo en equipo, y flexibilidad para realizar funciones multidisciplinares





3.- Solicitudes: Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar CV adjuntando fotografía reciente, expediente académico, carta de presentación indicando intereses y retos profesionales y acreditación de los conocimientos y experiencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: recursoshumanos@fgua.es, indicando en el asunto la siguiente REF: Técnico de Gestión OTRI.

Aquellas personas que no tengan la posibilidad de acceder a medios telemáticos, podrán enviar la documentación por correo certificado o presentarla en el Registro General de la FGUA que se indica a continuación, en horario de lunes a viernes de 9:00 h a 13:30 h y de lunes a jueves 16:00 h a 17:30 h., salvo los días 15, 16 y 17 de abril que permanecerá cerrado por vacaciones de Semana Santa.

> Fundación General de la Universidad de Alcalá Dpto. de Recursos Humanos-REF: Técnico de Gestión OTRI C/ Imagen n° 1-3 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Para cualquier información adicional a esta convocatoria los teléfonos de contacto son 91.879.74.26 / 22 /17.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 15:00 h. del día 22 de abril de 2019.

En el caso de envío por correo postal, se deberá justificar la fecha de imposición del envío mediante el sello de la correspondiente oficina de correos en la propia solicitud, y enviar previamente copia del justificante de envío mediante la remisión de un fax (91-879.74.55) o por correo electrónico a la dirección recursoshumanos@fgua.es, con anterioridad a la finalización del plazo para la presentaciones de solicitudes.

- 4.- Resolución.- La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en el tablón de anuncios de su sede principal y en la página Web de la FGUA.
- 5.- Información Básica sobre Protección de Datos: Responsable: Fundación General de la Universidad de Alcalá. NIF: G-80090863. Dirección: C/ Imagen, 1-3 (28801 – Alcalá de Henares). Email: dpd@fgua.es. Finalidades: Gestión del envío de candidaturas y gestión de la participación en los procesos selectivos para cubrir el puesto de trabajo convocado. Licitud: Consentimiento, contrato e interés legítimo. Comunicaciones: Administraciones públicas con competencias en la materia, entidades financieras, aseguradoras, mutualidades de previsión social, entre otras. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como





darse de baja, oponerse al tratamiento, limitarlo y otros derechos que puede Ud. consultar en nuestra Política de Privacidad. Para ejercitar sus derechos puede escribirnos a <a href="mailto:dpd@fgua.es">dpd@fgua.es</a>.

## Información completa sobre nuestra política de privacidad:

https://www.fgua.es/politica-privacidad/.

La participación en los procesos de selección de la FGUA es voluntaria por lo que la comunicación de sus datos personales a la Fundación también, entendiendo ésta que la remisión del currículum vitae supone el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales de las personas solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos mencionados anteriormente.

Alcalá de Henares a 4 de abril de 2019

Dña. Mª Teresa del

Directora General Fundación General de la

Universidadide Alcalá